



RES. CD – ECO № 196 • 16 EXPEDIENTE № 6.285/16 Salta, 0 1 JUI 2016

VISTO: La nota presentada por la Prof. Paola Guardatti, Coordinadora General del Servicio de Apoyo Educativo, mediante la cual eleva la propuesta para el dictado de un Curso Taller denominado "Previniendo Violencias: Violencia en el Noviazgo y Ciberbullyng" destinado a estudiantes de esta Facultad y de la Universidad, y;

CONSIDERANDO:

Que los objetivos que se plantea alcanzar con el dictado del referido Curso Taller son:

- Reflexionar acerca de la importancia de la autoevaluación y el no merecimiento de ningún tipo de trato violento y/o descalificador.
- Conocer las herramientas y recursos disponibles para descartar la violencia de los vínculos interpersonales.
- Incorporar un buen uso de la tecnología y de las redes sociales como conducta saludable y protectora de la propia integridad e intimidad.

Que se considera pertinente y de interés el desarrollo del Curso Taller propuesto, debido a que aborda una problemática actual que puede afectar a nuestros estudiantes.

Que la de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, emitió el dictamen que obra a fs. 7 del expediente de referencia, mediante el cual aconseja hacer lugar a la presentación efectuada por la Prof. Paola Guardatti, por la cual propone el dictado en la Sede Salta, de un Curso Taller Denominado "Previniendo Violencias: Violencia en el Noviazgo y Ciberbullyng" para estudiantes de toda la Universidad.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria Nº 09/16 de fecha 28.06.16, aprobó el dictamen de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina que obra a fs. 7.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS JURIDICAS Y SOCIALES RESUELVE:

ARTICULO 1º.- TENER POR APROBADA la propuesta presentada por la Prof. Paola Guardatti, Coordinadora General del Servicio de Apoyo Educativo, para la realización del Curso Taller denominado "Previniendo Violencias: Violencia en el Noviazgo y Ciberbullyng", para los alumnos de esta Universidad, cuyas especificaciones obran como ANEXO de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a la Prof. Paola Guardatti, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, C.E.U.C.E., Dirección de Servicio Social de esta Universidad, Servicio de Atención a la Víctima (Ministerio Público de Salta), Departamento de Servicios Informáticos y Tecnología y otros interesados para su toma de razón y demás efectos

ggl/lss

Cr. Diego Sibello

Cr. Hugo Ignacio Litmos

VICE DECANO Pag. Ca. Moon. Jur. y Soc. - UNsa





ANEXO CURSO TALLER

"PREVINIENDO VIOLENCIAS: VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO Y CIBERBULLYNG" FUNDAMENTACIÓN

Desde el comienzo de la civilización, la violencia se ha manifestado de diversas formas, siendo una clave importante para entender las relaciones humanas. Este fenómeno no es nuevo, pero sí el ámbito de su reproducción, la forma exponencial en que se manifiesta y sus inesperados efectos.

El problema de la violencia de género en el noviazgo aparece como algo invisible y minimizado a nivel social; está tan arraigada y presente en la sociedad que nos cuesta identificarla, ha existido siempre, y lo nuevo es verlo como violencia y no aceptarla.

La normalización de la violencia de género en la adolescencia se presenta más arraigado que en otras edades, ya que ellos y ellas son capaces de describir la violencia, conocen casos de violencia de género, pueden identificarla sobre el papel pero, en general, creen que se trata de algo que sólo le ocurre a mujeres mayores que ya están casadas. Además, se da la circunstancia de que determinados comportamientos, que están en la base y en el inicio del problema, como los celos y el control exagerado, para muchos adolescentes son síntomas de amor y preocupación por la pareja y no lo perciben como el posible germen del problema. Las razones para disculpar la violencia están presentes en nuestros jóvenes y ellos siguen los mismos mitos y falsas creencias sobre el tema, tal y como corresponde a los roles sociales de la comunidad en la que están insertos.

La violencia de género es un problema complejo ya que es multidimensional y está influida por factores relativos al mal tratador, a la víctima y a los contextos familiar y sociocultural donde se produce.

Sumado a ello actualmente las redes sociales constituyen un fenómeno en creciente expansión que también está presente en el nivel superior, y a partir de ellos, los sujetos parecieran estar más cerca. No obstante, frente a la proliferación de "vínculos virtuales", tienden a disminuir la calidad y profundidad de dichos vínculos. En muchos casos se observa la ridiculización del otro mediante las redes, faltas de respeto, divulgación de ciertos contenidos o imágenes intimas, invasión de la privacidad, entre otros.

Las actuales Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y su presuroso avance han impactado visible e invisiblemente todos los procesos sociales, culturales y económicos, llegando a ser no sólo inherente sino indispensable su manejo y aplicación como forma de desarrollo personal y colectivo. Esta forma de convivencia e interacción ha generado una cultura de lo virtual del ciberespacio, una cibercultura. A propósito, sin participación en redes sociales y sin mensajes, el ser







joven resulta hoy impensable, según afirma Tully (citado por Serrano y otros, 2014). El anclaje en un grupo de pares, el estar accesible para los amigos, se sustenta en gran medida en la comunicación intragrupal, lo cual además ayuda a diferenciarse del mundo de los adultos a partir, entre muchas otras cosas, de la creación de "ideolectos digitales o electrónicos" particulares. La participación en las redes sociales parece implicarles a los y las jóvenes un elemento de integración social, de asociación y de relación entre pares. Sin embargo, también ha trastocado en cierta forma su propia identidad ya que para las y los usuarios de las redes sociales existe una distinción entre sus "yo" reales y sus "yo" virtuales.

Ciertas situaciones violentas como el acoso, la burla, la descalificación, son mucho más frecuentes en nuestros estudiantes, de lo que suponemos. Muchas veces en el imaginario social, se percibe a la Universidad como un espacio ajeno a ciertos fenómenos sociales, sin embargo las instituciones también son permeables a los mismos y sus actores no están exentos de ellos.

Los estudiantes suelen utilizar las redes sociales (Facebook, Instagram, Twuitter, Whats App, entre otros) para conocer y difundir también información relacionada con sus estados de ánimo, sus logros, fracasos, frustraciones, alegrías, vínculos, salidas, etc... lo cual supone el riesgo de que "amigos", "seguidores" y cualquier usuario con acceso a este tipo de sitios se enteren de cuestiones personales y hagan mal uso de ellas, como ocurre con las experiencias de agresión en la red. La violencia a través de los medios virtuales, entonces, puede constituir una prolongación de lo que ocurre tanto en las aulas como fuera de ellas.

Entendemos que la Universidad constituye un ámbito en el que los jóvenes estudiantes viven, socializan, comparten, crean vínculos y aprenden...en este contexto es que también como institución socialmente responsable puede observar, prevenir, intervenir, frente a situaciones que constituyan cierto peligro para sus estudiantes.

Valoramos como sumamente importante promover la desnaturalización de la violencia en sus distintas modalidades activando niveles de alarma que se sustentarán en modos de autocuidado y protección, como también poner en funcionamiento herramientas para abordarla y tomar medidas para proteger y resguardar la intimidad cuidando qué información difundimos y cómo nos preservamos.

ANTECEDENTES

Es necesario aclarar que nuestra Universidad no está ajeno a la problemática descrita más arriba. En los últimos meses, a partir de diálogos con diversos estudiantes, surge la inquietud de crear un espacio destinado a abordar estas problemáticas y dotar a los jóvenes de herramientas que los alerten y orienten acerca de la importancia de promover vínculos saludables y de mutuo respeto con los otros, como también sobre el uso responsable de la tecnología y de las redes sociales.

Tanto la Dirección de Servicio Social como el Servicio de Apoyo Educativo, raba an en entrevistas con estudiantes en las que en diversas ocasiones se plantean





situaciones en las que se los puede apreciar en situaciones que alertan sobre los factores de riesgo, y se los puede ver en condiciones de vulnerabilidad. Es por ello que se considera como una primera instancia de intervención, la realización del presente Taller para los estudiantes de la Universidad que estén interesados en trabajar la problemática y conocer estrategias de abordaje.

DESTINATARIOS:

Estudiantes de la comunidad universitaria

PROPÓSITOS

- Promover en los estudiantes universitarios la concientización sobre la importancia de la prevención de la violencia en todas sus modalidades.
- Sensibilizar al alumnado participante en la experiencia sobre la violencia en general y en particular las vinculadas al género y a la violencia virtual.
- Favorecer el desarrollo de habilidades para ser capaces de afrontar los conflictos.
- Mostrar pautas de actuación e informar acerca de los recursos existentes en casos de agresión y/o maltrato.

OBJETIVOS

- Reflexionar acerca de la importancia de la autovaloración y el no merecimiento de ningún tipo de trato violento y/o descalificador
- Conocer las herramientas y recursos disponibles para descartar la violencia de los vínculos interpersonales.
- Incorporar una buen uso de la tecnología y de las redes sociales como conducta saludable y protectora de la propia integridad e intimidad.

CONTENIDOS

Los contenidos en este caso constituyen temáticas que se abordarán. Es necesario aclarar aquí que los contenidos encuentran un sustento en un marco legal,

- Violencia. Concepto. Ámbitos y diversas modalidades
- Factores de riesgo y vulnerabilidad
- Ciberbullyng y acoso por la web

METODOLOGÍA

El Taller constará de dos encuentros de dos horas cada uno. Se trabajará con dinámicas grupales para promover la presentación, la reflexión y la sensibilización. Habrá también momentos de exposición a cargo de los docentes y especialista invitada y de reflexión individual. Se prevé la proyección de videos y la realización de cuestionarios autorreferenciales para valorar la postura personal frente a situaciones posibles de violencia.

Es necesario precisar que la intervención no se agota en las instancias presenciales. Se









- 1. una destinada a diseñar una agenda que contemple cierta presencia sistemática en las redes sociales de la Facultad y de otras dependencias que deseen participar a partir de mensajes que promuevan la alerta acerca de la violencia en sus diferentes modalidades y promuevan el autocuidado.
- 2. solicitar a Cátedras amigas, se ceda al SAE y a la Dirección de Servicio Social, una hora para poder transmitir ciertas pautas a los estudiantes.

CRONOGRAMA

Los encuentros se llevarán a cabo los días 27 de Abril y 4 de Mayo, en aulas de la Facultad.

RESPONSABLES DEL CURSO TALLER

Coordinadoras:

- Lic. en Trabajo Social Daniela Pérez Rangeón
- Prof. Paola Guardatti

Docentes:

- Abogada Matilde Sonia Alonso (Directora del S.A.Vic. OOyD)
- Lic. Daniela Pérez Rangeón
- Ing. Miguel Soto
- Prof. Paola Guardatti

EVALUACIÓN:

Tomando como punto de partida que se trata de una actividad diferenciada, se procurará conocer la valoración de los estudiantes que asistan a partir de la realización de un breve cuestionario que contemple aspectos tales como importancia de la temática, modo de abordaje y sugerencias para nuevas intervenciones y propuestas.

INSTANCIAS PARTICIPANTES

- Servicio de Apoyo Educativo (Facultad Cs. Económicas)
- Dirección de Servicio Social (Univ. Nac. de Salta)
- Departamento de Servicios Informáticos y Tecnología (Fac. de Cs. Económicas)

Servicio de Atención a la Víctima (Ministerio Público de la Peia de Salta)



